



ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL  
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
RESUMEN EJECUTIVO**

**SEGUIMIENTO FINAL A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL  
INFORME INF. UAI. N° 015/2018, “AUDITORÍA OPERACIONAL AL PROCESO DE  
REGULARIZACIÓN, RENOVACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE SARH A TRAVÉS  
DE LAS EPSA EN EL ÁREA URBANA Y RURAL, GESTIÓN 2017”**

El presente Informe de Auditoría Interna INF. UAI. N° 012/2019, corresponde al Primer Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe de Auditoría INF. UAI. N° 015/2018 de la “Auditoría Operacional al Proceso de Regularización, Renovación y/o Actualización de SARH a través de las EPSA en el Área Urbana y Rural, Gestión 2017”. Actividad ejecutada en cumplimiento a la Norma General de Auditoría Gubernamental NE/CE-011 Numeral 219 aprobada por Resolución N° CGE/094/012 de fecha 27 de agosto, instructivo remitido por la Contraloría General del Estado mediante Nota con Cite: CGE/SCCI-279-10-2018 de fecha 7 de agosto de 2018 y el Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS).

El objetivo del seguimiento es verificar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna INF. UAI. N° 015/2018 de la “Auditoría Operacional al Proceso de Regularización, Renovación y/o Actualización de SARH a través de las EPSA en el Área Urbana y Rural, Gestión 2017” y evaluar las acciones realizadas por las unidades responsables, para el cumplimiento de las mismas.

El objeto del seguimiento está constituido por el Informe de Auditoría Interna INF. UAI. N° 015/2018 de la “Auditoría Operacional al Proceso de Regularización, Renovación y/o Actualización de SARH a través de las EPSA en el Área Urbana y Rural, Gestión 2017”; Formatos 1 “Aceptación de Recomendaciones” y 2 “Cronograma de Implantación de Recomendaciones”; y la documentación que sustenta la implantación de las recomendaciones cumplidas.

Como resultado del seguimiento final, concluimos que de 9 (nueve) recomendaciones formuladas en el Informe INF. UAI. N° 015/2018 referente a la “Auditoría Operacional al Proceso de Regularización, Renovación y/o Actualización de SARH a través de las EPSA en el Área Urbana y Rural, Gestión 2017” de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, se establece que las 9 (nueve) recomendaciones han sido implantadas.

La Paz, 23 de diciembre de 2019

